

PADRE LAS CASAS, 25 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 31.12.2012 que Aprueba Contrato denominado Servicio de Reparación de Baños de la Escuela Colpanao suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la empresa Ingeniería y Constructora Oliver Cantero Romero EIRL por un monto de \$ 3.213.000.-
- 3.- El Memorándum N° 110 de fecha 05.03.2013 de Asesoría Jurídica, el cual señala que la factura N° 0007 presentada por la empresa Ingeniería y Constructora Oliver Cantero Romero EIRL se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.983 por lo tanto se autoriza el pago a Factochile S.A.
- 4.- Decreto de Pago N° 208 de fecha 12 de Marzo de 2013, donde se cancela el Servicio de Reparación de Baños de la Escuela Colpanao a Factochile S.A. por un monto de \$ 3.213.000.-
- 5.- Boleta de Garantía por fiel cumplimiento del Contrato N° 0054717 de fecha 10 de enero de 2013 del Banco Santander a favor de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de \$160.650.- correspondiente al oferente Ingeniería y Constructora Oliver Cantero Romero EIRL
- 6.- Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, corresponde la devolución de Boleta de Garantía por fiel cumplimiento del Contrato del oferente Ingeniería y Constructora Oliver Cantero Romero EIRL, por el Servicio de reparación de baños de la Escuela Colpanao, servicio que fue recepcionado a entera conformidad por el Supervisor del Contrato.

DECRETO:

- 1.- **DEVUELVA**SE, Boleta de Garantía N° 0054717 de fecha 10 de enero 2013 del Banco Santander tomada a favor de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de \$160.650.- correspondiente al oferente Ingeniería y Constructora Oliver Cantero Romero EIRL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

PSV/EST/GMS
Distribución 152177
➤ Depto. Educación
➤ Tesorería Municipal
➤ Partes Municipalidad